

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

Información pública relativa a la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de una instalación solar fotovoltaica y su instalación de evacuación, en los términos municipales de Valcabado y Zamora (Zamora).

Expte.: RI 22724.

De conformidad con lo establecido en el Título IX: Autorizaciones, expropiaciones y servidumbre de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, como órgano competente para autorizar el proyecto, somete a información pública su solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la citada instalación eléctrica cuyas principales características son:

- a) Promotor: Generación Fotovoltaica La Torre, S.L.U.
- b) Ubicación de la instalación:

Planta fotovoltaica:

- Polígono 501 parcela 592 del término municipal de Valcabado.
- Polígono 501 parcela 595 del término municipal de Valcabado.
- Polígono 501 parcela 596 del término municipal de Valcabado.
- Polígono 501 parcela 272 del término municipal de Valcabado.

Línea subterránea MT de evacuación:

- Polígono 501 parcela 595 del término municipal de Valcabado.
- Polígono 501 parcela 9055 del término municipal de Valcabado. (coincidente con vía pecuaria Camino de Valderica) .
- Polígono 46 parcela 9003 del término municipal de Zamora. (coincidente con Vía pecuaria Camino de Valderica).
- Polígono 46 parcela 9004 del término municipal de Zamora. (coincidente con Vía pecuaria Cordel de Valcabado).
- Calle Villarina del término municipal de Zamora. (coincidente con Vía pecuaria Cordel de Valcabado).
- Carretera Villalpando del término municipal de Zamora. (coincidente con Vía pecuaria Cordel de Rioseco).
- Camino Bodega Torrao del término municipal de Zamora. (coincidente con Vía pecuaria Cordel de Rioseco).
- Parcela sin división Horizontal CM Bodega Torrao 2, Ref. catastral 1700001TM7020S0001DT del término municipal de Zamora.
- Polígono 45 parcela 9007 del término municipal de Zamora.
- Parcela sin división Horizontal CM Llamas 13, Ref. catastral 2303003TM7020S0001XT del término municipal de Zamora.
- Camino Llamas del término municipal de Zamora.
- Suelo sin edif., obras urbanizar, jardinería, Ref. catastral 2299020TL7929N0001FL del término municipal de Zamora.

R-202300929



- STR Torrao Ref. catastral 2299001TM7020S0001ST del término municipal de Zamora.
- c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.
- d) Características principales: La planta fotovoltaica denominada «Torrao» sita en el término municipal de Valcabado, tiene una potencia instalada de 5 MW, una potencia pico de 6,24 MWp y una capacidad de acceso de 5 MW; un centro de transformación y un centro de protección y medida en el interior de la planta que se unirá mediante una línea subterránea de media tensión que une con el punto de conexión situado en la SET Torrao 13 kV de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A., en Zamora.
- e) Presupuesto total (planta + línea de evacuación): 2.600.599,75 euros.

Lo que se hace público para que los interesados, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, puedan examinar el proyecto y presentar mediante escrito por duplicado, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, las alegaciones y observaciones que se consideren. Así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, www.energia.jcyl.es, información pública en materia de energía y minas, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zamora, 16 de marzo de 2023.-El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Jiménez Collado.

